



INFORME No. DGAA-UF- 5/2024

: Ing. Marcelino Quispe López
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

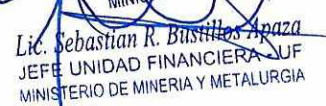
: Lic. Andrés Abelino Ramos Camacho
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Lic. Sebastián Ricardo Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA

DE : Lic. Jenny Soraya Torres
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS-UF

REF. : **EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y
METALURGIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

FECHA: La Paz, 8 de enero de 2024


Lic. Andrés Ramos Camacho
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Sebastián R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

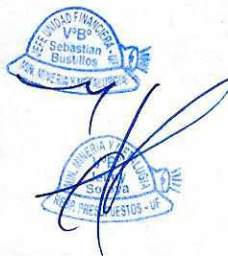
Señor Ministro:

En cumplimiento a los artículos 24° y 25° del Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia que hacen referencia a fundamentos legales y técnicos del subsistema de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, informo a su autoridad lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

La Ley N° 1493 de 17 de diciembre de 2022, aprueba el Presupuesto General del Estado para la gestión 2023, el mismo incluye al Ministerio de Minería y Metalurgia para gasto corriente con un monto inicial de **Bs24.519.582.-** (*Veinticuatro Millones, Quinientos Diecinueve Mil, Quinientos Ochenta y Dos 00/100 Bolivianos*) distribuido en cuatro unidades ejecutoras.

En el Marco del Decreto Supremo N° 4929 de 1 de Mayo de 2023 y Resolución Ministerial N° 398/2023 de 9 de noviembre de 2023, mediante Traspaso Interinstitucional del Tesoro General de la Nación a favor del Ministerio de Minería y Metalurgia se destinan recursos para reforzar las partidas 11700 y 11400 y sus colaterales, en el marco de sus atribuciones y obligaciones establecidas resuelve Aprobar el Traspaso interinstitucional del Ministerio de Minería y Metalurgia para el programa 110 "Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico" y el Programa 120 "Viceministerio de Cooperativas Mineras" por un total de **Bs.143.382** con fuente y organismo financiador 10-111.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

El presupuesto vigente para gasto corriente para la gestión 2023 para el Ministerio de Minería y Metalurgia (MIN-MM), es de **Bs24.664.952.- (Veinticuatro Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Dos 00/100 Bolivianos).**

Para proyectos de Inversión Pública el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) inscribió en el Presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia para la gestión 2023 el Programa Sectorial "IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA SECTORIAL METALURGIA INDUSTRIALIZACIÓN ORURO Y POTOSÍ", destinado a proyectos de Inversión Pública un monto total de **Bs350.000.000,00 (Trescientos Cincuenta Millones 00/100 bolivianos) con Fuente** "Crédito Externo- Banco de Importaciones - Exportaciones China", con Categoría Programática 11 00760000900000 000, en el Programa 11, Unidad Ejecutora 002, en la partida 42230 "Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado" Gastos realizados en la construcción y mejoramiento de obras públicas del dominio privado tales como: edificios para oficinas públicas, escuelas, hospitales, electrificación, hidroeléctrica, agua potable, alcantarillado sanitario, infraestructura y equipamiento de industrialización de hidrocarburos, gas y minería, redes de distribución de gas, estadios y coliseos deportivos, y otras edificaciones destinadas al desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios.

El Decreto Supremo N°4948 de 24 de mayo de 2023, autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a transmitir recursos del Tesoro General de la Nación - TGN al Ministerio de Minería y Metalurgia para la constitución de un fideicomiso por un monto de hasta **Bs260.680.000.- (Doscientos Sesenta Millones Seiscientos Ochenta Mil 00/100 Bolivianos)**, con la finalidad de coadyuvar al incremento de la productividad de la Empresa Metalúrgica Vinto, destinado a la compra de concentrados de estaño para su fundición, refinación y comercialización.

Por lo expuesto en párrafos anteriores el presupuesto vigente para la gestión 2023 para el Ministerio de Minería y Metalurgia (MIN-MM), es de **Bs635.199.582.- (Seiscientos Treinta y Cinco Millones, Ciento Noventa y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Dos 00/100 Bolivianos).**

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO CORRIENTE - GASTOS OPERATIVOS DEL MMM

2.1 PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE DEL "MIN-MM" PARA GASTOS OPERATIVOS DE LA GESTIÓN 2023 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

El presupuesto vigente es de **Bs24.664.952.-** destinados a cubrir gastos de funcionamiento y están financiados por las siguientes fuentes explicadas en el siguiente cuadro:



**PRESUPUESTO 2023 DE GASTO CORRIENTE
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente
10	Tesoro General de la Nacion	22.400.844	22.544.226
11	T.G.N. Otros Ingresos	100.000	100.000
42	Transferencias de Recursos Específicos	2.018.738	2.018.738
TOTAL		24.519.582	24.662.964

Fuente: Sistema de Gestion Publica - SIGEP 2023

2.2 PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE – GASTOS OPERATIVOS DEL “MIN-MM” DE LA GESTIÓN 2023 POR UNIDAD EJECUTORA.

El Ministerio de Minería y Metalurgia, consigna en la DA -1 “Dirección General de Asuntos Administrativos–MMM” cuatro unidades ejecutoras (UE) que se resume en el siguiente cuadro:

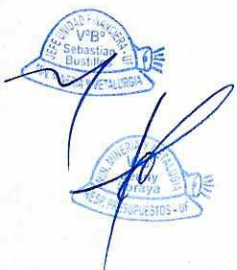
**PRESUPUESTO 2023 DE GASTO CORRIENTE
POR UNIDAD EJECUTORA**
(Expresado en Bolivianos)

UE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
1	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	14.046.206	0	14.046.206
2	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO METALÚRGICO	4.915.634	98.476	5.014.110
3	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS	2.386.494	71.409	2.457.903
4	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	3.171.248	-26.503	3.144.745
		24.519.582	143.382	24.662.964

Fuente: Sistema de Gestion Publica - SIGEP 2023

2.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO CORRIENTE POR UNIDAD EJECUTORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

El presupuesto de gastos de funcionamiento es de **Bs24.662.964.-** de los cuales, han sido ejecutados **Bs22.719.800.-** que representa el **92%** de ejecución presupuestaria.



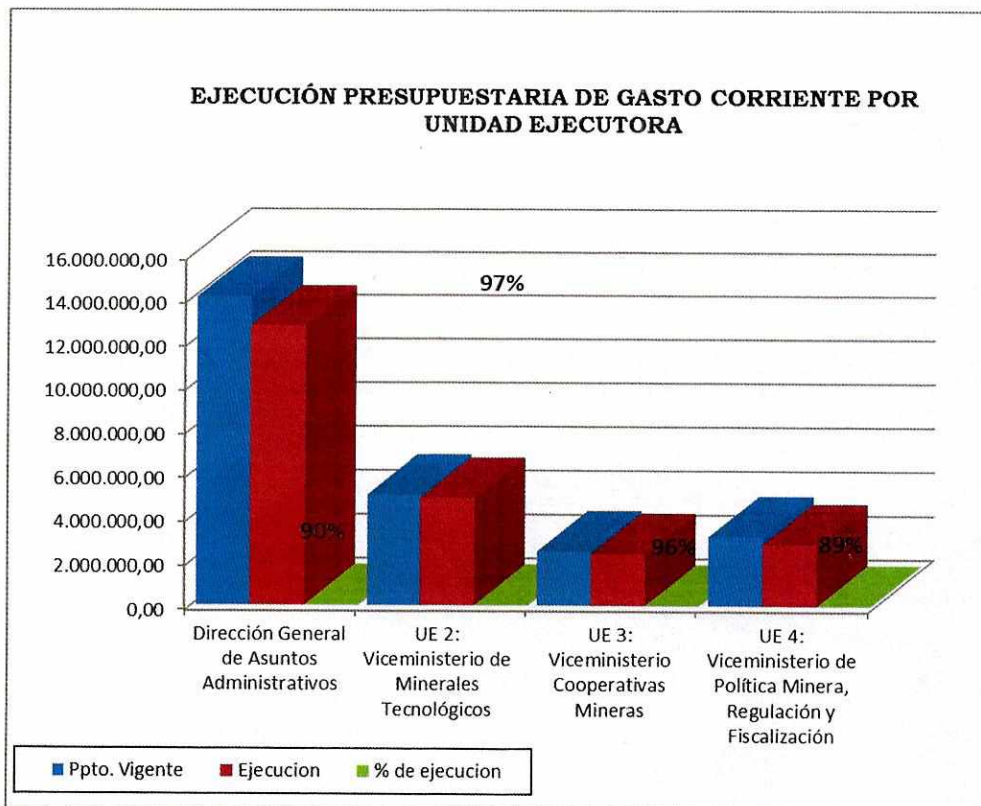
“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

La ejecución de gastos por unidad ejecutora, se detalla en el siguiente cuadro y gráfico:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023 DE GASTO CORRIENTE
POR UNIDAD EJECUTORA**
(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	% de ejecucion
1	Dirección General de Asuntos Administrativos	14.046.206	12.704.169	90%
2	Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico	5.014.110	4.863.481	97%
3	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.457.903	2.348.849	96%
4	Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización	3.144.745	2.803.301	89%
TOTAL		24.662.964	22.719.800	92%

Fuente: Sistema de Gestion Publica - SIGEP 2023



La ejecución presupuestaria de Gasto Corriente a nivel de Unidad Ejecutora expone que en la **UE 1:** Dirección General de Asuntos Administrativos - DGAA una ejecución es del 90%; en la **UE 2:** Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico una ejecución es del 97%; en la **UE 3:** Viceministerio Cooperativas Mineras una ejecución es del 96%; en la **UE 4:** Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización una ejecución es del 89%.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

se tiene una ejecución presupuestaria del 97% considerando que en esta Unidad Ejecutora se constituyó el Fideicomiso para la Empresa Metalúrgica Vinto; en la **UE 3:** Viceministerio de Cooperativas Mineras se tiene una ejecución presupuestaria del 96% y, en la **UE 4:** Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización tiene una ejecución presupuestaria del 89%.

2.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO CORRIENTE A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

La ejecución de gastos por Fuente de Financiamiento, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

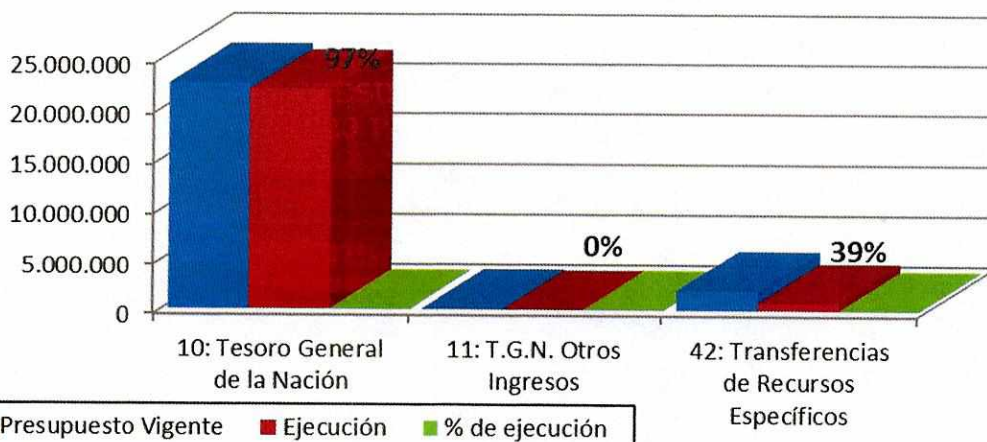
PRESUPUESTO 2023 DE GASTO CORRIENTE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de ejecución
10	10: Tesoro General de la Nación	22.544.226	21.941.769	97%
11	11: T.G.N. Otros Ingresos	100.000	0	0%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	2.018.738	778.031	39%
TOTAL		24.662.964	22.719.800	92%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP 2023

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS CORRIENTE GESTIÓN 2023 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

La ejecución presupuestaria de Gasto Corriente, por Fuente de Financiamiento es la siguiente, Fuente de Financiamiento 10: "Tesoro General de la Nación" alcanzó una ejecución del 97%, la Fuente de Financiamiento 42 "Transferencias de Recursos Específicos" tiene una ejecución presupuestaria del 39% y la Fuente de Financiamiento 11: TGN-Otros Ingresos no registra ejecución presupuestaria.

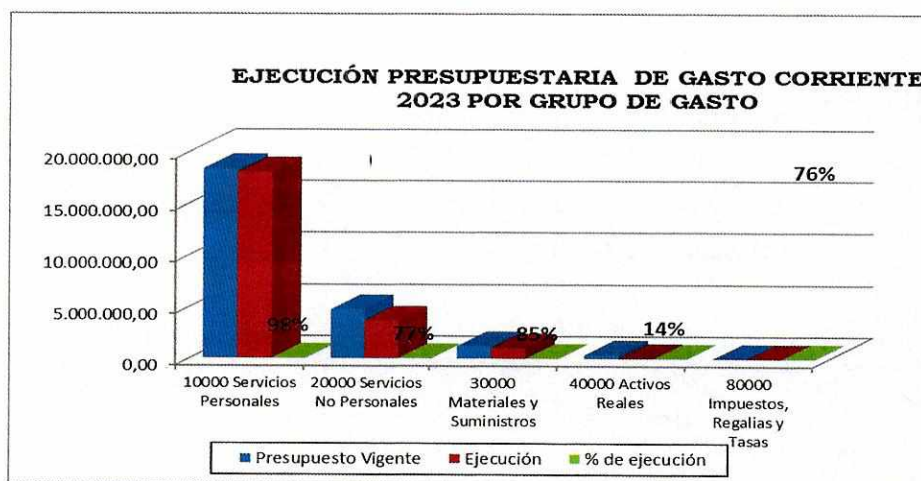
2.5 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE A NIVEL DE GRUPO DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

La ejecución de gastos por grupo de gasto, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023 DE GASTO CORRIENTE POR GRUPO DE GASTO (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecucion	% de ejecucion
10000	Servicios Personales	18.343.501	18.005.083	98%
20000	Servicios No Personales	4.740.687	3.636.335	77%
30000	Materiales y Suministros	1.198.570	1.017.003	85%
40000	Activos Reales	368.309	52.386	14%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	11.897	8.993	76%
TOTAL		24.662.964	22.719.800	92%

Fuente: Sistema de Gestion Publica - SIGEP 2023



La ejecución a nivel de grupo de gastos de acuerdo a los gráficos nos muestran que el grupo de gasto **10000** "Servicios Personales" destinado al pago de Sueldos y Salarios del personal incluyendo el total de remuneraciones y los aportes al Sistema de Prevision Social tiene una ejecución presupuestaria del **98%**; asimismo el grupo de gasto **20000** Servicios No Personales destinado para cubrir los gastos por la prestacion de servicios de carácter no personal tiene

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

una ejecución del 77%; el grupo de gasto 30000 Materiales y Suministros destinado a gastos de funcionamiento tiene una ejecución del 85%; el grupo de gasto 40000 Activos Reales destinado a la adquisición de activos tiene ejecución presupuestaria del 14%; El grupo de gasto 80000 Impuestos, Regalías y Tasas tiene una ejecución presupuestaria del 76%.

2.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA Y GRUPO DE PARTIDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

a) UE 1: Dirección General de Asuntos Administrativos D.G.A.A.

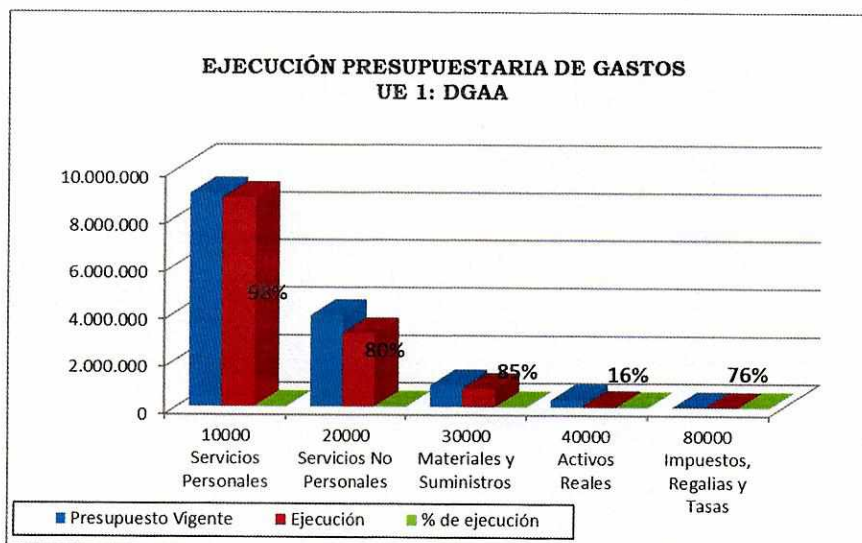
La Unidad Ejecutora 01 tiene un presupuesto vigente de **Bs14.046.206.-** de los cuales fueron ejecutados **Bs12.704.169.-** representando el **90%** de ejecución.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (ENERO A DICIEMBRE DE 2023) UE 1: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de ejecución
10000	Servicios Personales	8.976.291	8.788.793	98%
20000	Servicios No Personales	3.846.648	3.088.164	80%
30000	Materiales y Suministros	906.761	768.933	85%
40000	Activos Reales	304.609	49.286	16%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	11.897	8.993	76%
TOTAL		14.046.206	12.704.169	90%

Fuente: Sistema de Gestion Publica - SIGEP 2023



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

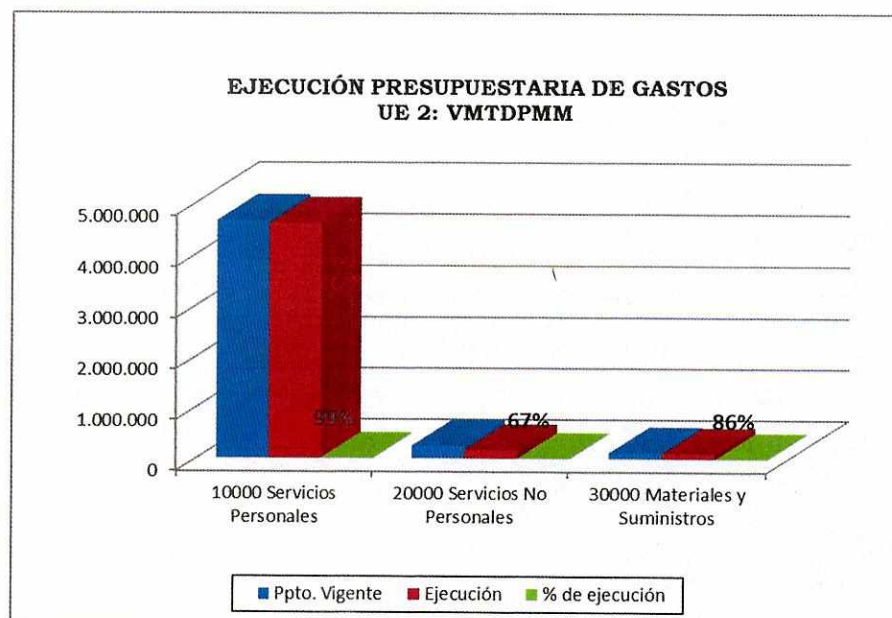
b) **UE 2: VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO-VMTDPM.**

El Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico tiene un presupuesto vigente de **Bs5.014.110.-** de los cuales se ejecutó **Bs4.863.481.-** representando el **97%** de ejecución presupuestaria, y su composición, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (ENERO A DICIEMBRE DE 2023)
UE 2: VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y
DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO Y METALÚRGICO
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	% de ejecución
10000	Servicios Personales	4.639.816	4.589.331	99%
20000	Servicios No Personales	251.802	168.696	67%
30000	Materiales y Suministros	122.492	105.454	86%
TOTAL		5.014.110	4.863.481	97%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP 2023



V.B.
Sebastian
Bustillo
Min. Minería y Metalurgia

V.B.
Sebastian
Bustillo
Min. Minería y Metalurgia

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

c) UE 3: VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS-VCM

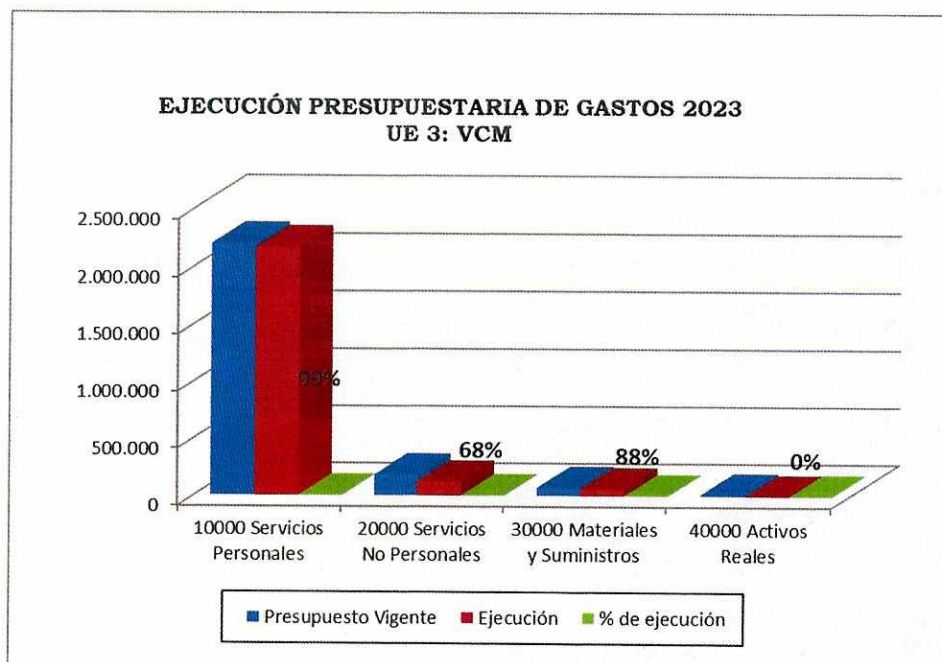
El Viceministerio de Cooperativas Mineras tiene un presupuesto vigente de **Bs2.457.903.-** de los cuales han sido ejecutados **Bs2.346.849.-** representando el **95%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (ENERO A DICIEMBRE DE 2023)
UE 3: VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	% de ejecución
10000	Servicios Personales	2.195.142	2.163.979	99%
20000	Servicios No Personales	179.120	121.314	68%
30000	Materiales y Suministros	69.641	61.556	88%
40000	Activos Reales	14.000	0	0%
TOTAL		2.457.903	2.346.849	95%

Fuente: Sistema de Gestion Publica - SIGEP 2023



Handwritten signatures and stamps:
 - Stamp: "VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS - VCM"
 - Stamp: "SECRETARÍA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA - SGEP"
 - Stamp: "SECRETARÍA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA - SGEP"

d) UE 4: VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN-VPMRF

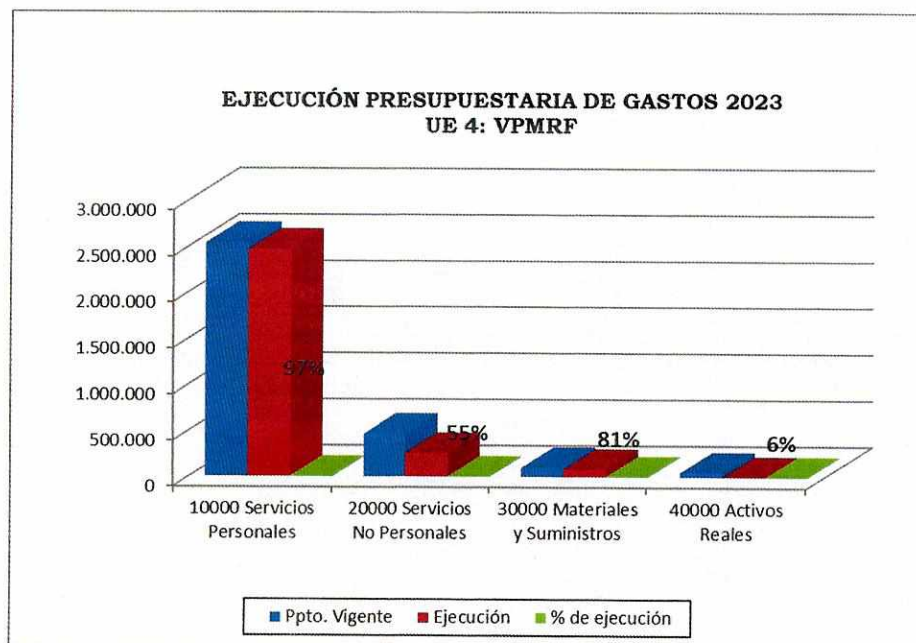
El Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización, tiene un presupuesto vigente de **Bs3.144.745.-** del cual se ejecutaron **Bs2.803.301.-** que corresponde un **89%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (ENERO A DICIEMBRE DE 2023)
UE 4: VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN**
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	% de ejecución
10000	Servicios Personales	2.532.252	2.462.979	97%
20000	Servicios No Personales	463.117	256.162	55%
30000	Materiales y Suministros	99.676	81.060	81%
40000	Activos Reales	49.700	3.100	6%
TOTAL		3.144.745	2.803.301	89%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP 2023



VPB
Sebastián
Bustillo
Min. Minería y Metalurgia

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – FIDEICOMISO EMPRESA METALURGICA VINTO

El presupuesto destinado a la constitucion del Fideicomiso para la Empresa Metalurgica Vinto fue inscrito en el grupo de gasto 50000 "Activos Financieros" por un monto Bs.260.680.000,00 (Doscientos Sesenta Millones Seiscientos Ochenta Mil 00/100 Bolivianos) que tiene por finalidad coadyuvar al incremento de la productividad de la Empresa Metalúrgica Vinto para la compra de concentrados de estaño para su fundición, refinación y comercialización en el marco del Decreto Supremo N° 4948 de 24 de mayo de 2023, de los cuales se ejecutaron desembolsos por Bs241.014.666 que representa un 92% del total del Fideicomiso.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición se refleja en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO
FIDEICOMISO EMPRESA METALURGICA VINTO
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Bolivianos			% de ejecución
		Ppto.Vigente	Ejecución	Saldo	
10	Tesoro General de la Nación	260.680.000	241.014.666	19.665.334	92%
TOTAL		260.680.000	241.014.666	19.665.334	92%

Fuente: SIGEP 2023

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INVERSIÓN PÚBLICA IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA SECTORIAL METALURGIA INDUSTRIALIZACIÓN ORURO Y POTOSI

El presupuesto destinado a gastos de inversión pública para el Programa Sectorial "IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA SECTORIAL METALURGIA INDUSTRIALIZACIÓN ORURO Y POTOSI", ingeniería, procura, construcción y puesta en marcha de una planta refinadora de zinc es de Bs.350.000.000,00 y no registra ejecución presupuestaria.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INVERSIÓN PÚBLICA GESTIÓN 2023
INGENIERÍA, PROCURA, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA REFINADORA DE ZINC
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Bolivianos		% de ejecución
		Ppto.Vigente	Ejecución	
70	Crédito Externo– Banco de Importaciones Exportaciones China	350.000.000,00	0,00	0%
TOTAL		350.000.000,00	0,00	0%

Fuente: Sistema de Gestion Publica - SIGEP 2023

5. CONCLUSIONES

5.1 La DA 1 "Dirección General de Asuntos Administrativos – MMM registra presupuesto para gasto corriente para gastos operativos en las cuatro (4) unidades ejecutoras del Ministerio de Minería y Metalurgia, al 31 de diciembre de 2023, un porcentaje de ejecución presupuestaria del **92%** de un presupuesto vigente de **Bs.24.662.964,00.-** (Veinticuatro Millones Seiscientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Cuatro 00/100 Bolivianos).

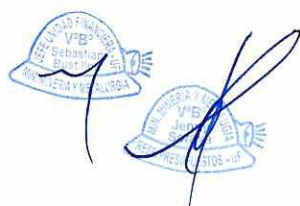
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE 2023	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)	% de Ejecución Presupuestaria
DA 1: DGAA	24.662.964	22.719.800	92%

5.2 El presupuesto destinado a la constitución del Fideicomiso que tiene como finalidad el de mejorar la productividad de la Empresa Metalúrgica Vinto mediante la compra de concentrados de estaño para su fundición, al 31 de diciembre de 2023 tiene un porcentaje de ejecución presupuestaria del **92%** de un presupuesto vigente de **Bs.260.680.000,00.-** (Doscientos Sesenta Millones, Seiscientos Ochenta Mil 00/100 Bolivianos).

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE – FIDEICOMISO 2023	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)	% de Ejecución Presupuestaria
DA 1: DGAA	260.680.000,00	241.014.666	92%

5.3 El presupuesto destinado a gastos de inversión pública para el Programa Sectorial "IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA SECTORIAL METALURGIA INDUSTRIALIZACIÓN ORURO Y POTOSÍ", ingeniería, procura, construcción y puesta en marcha de una planta refinadora de zinc, al 31 de diciembre de 2023, no registra porcentaje de ejecución presupuestaria y un presupuesto vigente de **Bs.350.000.000,00.-** (Trescientos Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos).

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	PRESUPUESTO DE GASTO INVERSIÓN PÚBLICA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023)	% de Ejecución Presupuestaria
DA 1: DGAA	350.000.000,00	220.663.333	0%



6. RECOMENDACIÓN

Habiendo informado sobre la ejecución presupuestaria del 1 de enero al 31 de DICIEMBRE de 2023, solicito instruir la difusión en la página WEB del Ministerio de Minería y Metalurgia.



Cc.: Arch.
AARC/SRBA/JST

Lic. Johnny Soraya Torres
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA